



Federación Canaria
de Montañismo

**Convocatoria de Candidaturas para la
Organización de Pruebas del Calendario Oficial
Carreras por Montaña FECAMON 2022**

A.- EVENTOS DEPORTIVOS CALENDARIO 2022

La composición del calendario de competiciones de Carreras por Montaña FECAMON 2022 será la siguiente:

- 1 Copa de Canarias de Carreras por Montaña en Línea, FECAMON.
- 1 Campeonato de Canarias de Carreras por Montaña en Línea, FECAMON.
- 1 Copa de Canarias de Carreras por Montaña Vertical, FECAMON.
- 1 Campeonato de Canarias de Carreras por Montaña Vertical, FECAMON.
- 1 Campeonato de Canarias de Carreras por Montaña KM Vertical, FECAMON.
- 1 Campeonato de Canarias de Carreras por Montaña Ultra, FECAMON.

B.- CONDICIONES GENERALES PARA PRESENTAR CANDIDATURAS EN ESTA CONVOCATORIA CARRERAS POR MONTAÑA FECAMON 2022.

Todas aquellas entidades que estén interesadas en organizar una prueba del calendario de Carreras por Montaña FECAMON 2022 deberán cumplimentar su solicitud cubriendo exclusivamente el formulario oficial abajo indicado y aportando datos de la prueba candidata que quieren organizar. En cualquier momento de todo el proceso la FECAMON le puede reclamar información complementaria de manera telefónica, presencial o por correo-e, así como verificar los datos presentados con otras fuentes de información.

Todos los organizadores que envíen sus propuestas deben de:

1. **Conocer y aceptar en su totalidad el Reglamento de Competición de Carreras por Montaña FECAMON en vigor**, el cual prevalecerá por encima de otros si la misma competición es puntuable para otros circuitos de Carreras por Montaña.
2. Tener realizada con anterioridad y en vigencia la homologación favorable por parte de la FECAMON, como requisito indispensable. La FECAMON se reserva el derecho de admitir en el mismo calendario, y por circunstancias excepcionales, una/s prueba/as homologada/as después del plazo establecido en esta convocatoria, con el fin de completar el calendario propuesto para la temporada 2022.
3. Comprometerse a participar en las reuniones que organice la FECAMON donde serán tratados todos los temas específicos Deportivos o de Evento (patrocinadores, reglamento, protocolos de actuación, aclaración de dudas, etc).
4. Respetar en todo momento el mandato y/o asesoramiento oficial FECAMON (decisiones vinculantes, acto de presentación, entrega de premios, árbitros oficiales y sus decisiones, etc.).

5. Hacer visible de forma correcta los emblemas, pancartas oficiales, logotipos en la publicidad, etc. de la FECAMON y sus obligaciones públicas y privadas, así como conocer y aceptar la prevalencia de los patrocinadores oficiales FECAMON que no deben de competir públicamente con otras marcas del mismo sector en dichas competiciones. Los patrocinadores serán comunicados en su momento a los organizadores pre-seleccionados.
6. En caso de ser seleccionados firmar un convenio con la FECAMON donde quedarán reflejados los derechos y obligaciones en todas las partes del Evento Deportivo, en donde se reconoce que es un evento exclusivo de Carreras por Montaña.
7. La celebración de esta prueba no podrá puntuar para ningún otro circuito de ninguna otra federación estatal o internacional de cualquier otro deporte, incluidos sus diferentes circuitos privados subsidiados, sin el reconocimiento de la FECAMON.
8. En pruebas de Campeonatos y Copas de Canarias sólo podrán participar los/as deportistas federados/as FECAMON o con licencia FEDME expedida por la FECAMON.
9. Las pruebas deben disputarse entre los meses de **enero y diciembre de 2022**.

C.- PLAZOS IMPORTANTES PARA ESTA CANDIDATURA

Inicio de plazo de presentación de candidatura 6 de septiembre de 2021.

Fin de plazo de presentación de candidatura 23.59h del 27 de septiembre del 2021.

D.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Para que la presentación de la candidatura sea correcta debe rellenarse exclusivamente con el formulario oficial de la FECAMON, con el máximo detalle posible.

Una vez cumplimentado y firmado el formulario, este se debe enviar a la siguiente dirección de correo electrónico:

carreras@fecamon.es

E.- CONTACTOS PARA RESOLVER DUDAS

En caso de tener alguna duda o se requiera mayor información podrá realizar la consulta en la siguiente dirección de correo electrónico:

carreras@fecamon.es